



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000001-14

Informe de la Ponencia de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016.

Texto propuesto por la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del Informe de la Ponencia de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016, PL/000001.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016, integrada por los Procuradores señores Blanco Llamas, Chávez Muñoz, Cortés Calvo, Cruz García, Izquierdo Roncero, Martín Juárez, Mitadiel Martínez, Olmedo Palencia y Sarrión Andaluz, ha estudiado con todo detenimiento dicho Proyecto de Ley, así como las enmiendas presentadas al mismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, eleva a la Comisión el siguiente:

INFORME

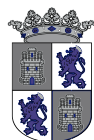
Antes de entrar en el estudio pormenorizado del articulado y de las distintas Secciones de los estados de gastos, la Ponencia adoptó el criterio de que aquellas enmiendas sobre las que no recayera un pleno acuerdo entre los ponentes o que no fueran retiradas por sus autores, se entenderán apoyadas por los Procuradores y Grupos Parlamentarios que las presentaron, remitiéndose a la Comisión para su futuro debate y votación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No se han presentado enmiendas a la Exposición de Motivos.

ARTÍCULO UNO

- La Enmienda número 9 del Grupo Parlamentario Popular no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.



ARTÍCULO DOS

- La Enmienda número 10 del Grupo Parlamentario Popular no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO TRES

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO CUATRO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO CINCO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO SEIS

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO SIETE

- La Enmienda número 454 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 492 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO OCHO

- Las Enmiendas números 455 y 456 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 493, 494 y 495 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO NUEVE

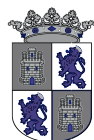
No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO DIEZ

- La Enmienda número 496 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO ONCE

- Las Enmiendas números 457 y 458 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.



- Las Enmiendas números 497 y 498 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO DOCE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TRECE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO CATORCE

- Las Enmiendas números 459, 460 y 461 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 499 y 500 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO QUINCE

- La Enmienda número 11 del Grupo Parlamentario Popular no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO DIECISÉIS

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO DIECISIETE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO DIECIOCHO

- La Enmienda número 501 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

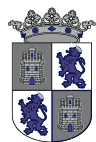
ARTÍCULO DIECINUEVE

- La Enmienda número 462 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 502 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ENMIENDA NÚMERO 463 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- La Enmienda número 463 del Grupo Parlamentario Socialista, que propone la incorporación al Proyecto de Ley de un nuevo artículo 19 bis, no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.



ARTÍCULO VEINTE

- La Enmienda número 464 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 503 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO VEINTIUNO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO VEINTIDÓS

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO VEINTITRÉS

- La Enmienda número 465 del Grupo Parlamentario Socialista y la Enmienda número 504 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, que son literalmente coincidentes, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO VEINTICUATRO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO VEINTICINCO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO VEINTISÉIS

- Las Enmiendas números 466, 467 y 468 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 505, 506 y 507 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO VEINTISIETE

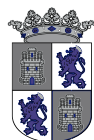
No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO VEINTIOCHO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO VEINTINUEVE

No se han presentado enmiendas a este artículo.



ARTÍCULO TREINTA

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TREINTA Y UNO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TREINTA Y DOS

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ENMIENDAS NÚMEROS 469 y 470 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Las Enmiendas números 469 y 470 del Grupo Parlamentario Socialista, que proponen la incorporación en el Título VII del Proyecto de Ley de sendos nuevos artículos 32 bis y 32 ter, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO TREINTA Y TRES

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ENMIENDA NÚMERO 508 DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN

- La Enmienda número 508 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, que propone la incorporación al Proyecto de Ley de un nuevo artículo 33 bis, no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO TREINTA Y CUATRO

- La Enmienda número 509 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO TREINTA Y CINCO

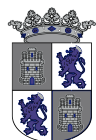
- La Enmienda número 471 del Grupo Parlamentario Socialista fue calificada por la Mesa de la Comisión como enmienda que supone una minoración de ingresos. Al encontrarse pendiente de obtener la conformidad de la Junta de Castilla y León para su tramitación, esta enmienda no ha sido objeto de consideración por parte de la Ponencia.

ARTÍCULO TREINTA Y SEIS

- La Enmienda número 510 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO TREINTA Y SIETE

- Las Enmiendas números 472, 473, 474, 475 y 476 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.



- Las Enmiendas números 511, 512 y 513 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ENMIENDAS NÚMEROS 477, 478, 479, 480 y 481 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Las Enmiendas números 477, 478, 479, 480 y 481 del Grupo Parlamentario Socialista, que proponen la incorporación al Proyecto de Ley de cinco nuevos artículos, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SÉPTIMA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL OCTAVA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL NOVENA

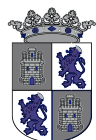
No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DÉCIMA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL UNDÉCIMA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.



DISPOSICIÓN ADICIONAL DUODÉCIMA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOTERCERA

- La Enmienda número 482 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 514, 515, 516 y 517 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ENMIENDAS NÚMEROS 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492 Y 493 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Las Enmiendas números 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492 y 493 del Grupo Parlamentario Socialista, que proponen la incorporación al Proyecto de Ley de once nuevas disposiciones adicionales, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ENMIENDAS NÚMEROS 518, 519, 520, 521, 522 Y 523 DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN

- Las Enmiendas números 518, 519, 520, 521, 522 y 523 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, que proponen la incorporación al Proyecto de Ley de seis nuevas disposiciones adicionales, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición transitoria.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA

No se han presentado enmiendas a esta disposición transitoria.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición transitoria.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA

No se han presentado enmiendas a esta disposición transitoria.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

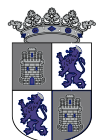
No se han presentado enmiendas a esta disposición final.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

No se han presentado enmiendas a esta disposición final.

DISPOSICIÓN FINAL TERCERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición final.



SECCIÓN 01

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 128 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 1 a 37, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 1 a 44, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.
- Enmiendas números 1 a 6, ambas inclusive, y 8 a 47, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.
- Enmienda número 1 del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 02

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 80 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 38 a 76, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 45 a 54, ambas inclusive, 56, y 58 a 61, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.
- Enmiendas números 1 y 2 del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- Enmiendas números 48 a 71, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.

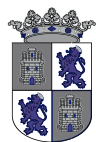
Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 03

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 93 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 77 a 85, ambas inclusive, y 92 a 112, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 62 a 109, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.
- Enmiendas números 3 a 7, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.



- Enmiendas números 72 a 78, ambas inclusive, y 86 del Procurador D. José Sarrión Andaluz.
- Enmiendas números 2 y 3 del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 04

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 255 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 3 a 6, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmiendas números 113 a 227, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 110 a 128, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.
- Enmiendas números 8 a 18, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- Enmiendas números 87 a 180, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.
- Enmiendas números 4 a 15, ambas inclusive, del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

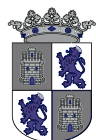
SECCIÓN 05

CONSEJERÍA DE SANIDAD

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 356 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 7 y 8 del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmiendas números 228 a 263, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 129 a 190, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.
- Enmiendas números 19 a 25, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- Enmiendas números 181 a 427, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.
- Enmiendas números 16 y 17 del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.



SECCIÓN 07

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 433 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 1 y 2 del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmiendas números 264 a 271, ambas inclusive, y 274 a 332, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 191 a 255, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.
- Enmiendas números 26 a 41, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- Enmiendas números 428 a 709, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.
- Enmienda número 18 del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 08

CONSEJERÍA DE EMPLEO

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 51 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

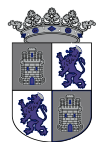
- Enmiendas números 333 a 350, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 256 a 260, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.
- Enmiendas números 42 a 45, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- Enmiendas números 710 a 731, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.
- Enmiendas números 19 y 20 del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 09

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 387 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:



- Enmiendas números 351 a 401, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 261 a 274, ambas inclusive, 276 a 332, ambas inclusive, 334 a 366, ambas inclusive, 368 a 406, ambas inclusive, 408 y 409 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.
- Enmienda número 46 del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- Enmiendas números 732 a 807, ambas inclusive, 809 a 827, ambas inclusive, 829 a 835, ambas inclusive, 837 a 851, ambas inclusive, y 853 a 925, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 10

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 193 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 402 a 453, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 410 a 440, ambas inclusive, y 442 a 491, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.
- Enmiendas números 47 a 69, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- Enmiendas números 926 a 960, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.
- Enmiendas números 21 y 22 del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 20

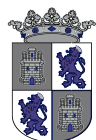
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN E INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD

- La Enmienda número 23 del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 21

DEUDA PÚBLICA

No se han presentado enmiendas a esta Sección.



SECCIÓN 31

POLÍTICA AGRARIA COMÚN

No se han presentado enmiendas a esta Sección.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2015.

Fdo.: M.^a Isabel Blanco Llamas.

Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz.

Fdo.: Irene Cortés Calvo.

Fdo.: Salvador Cruz García.

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero.

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez.

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez.

Fdo.: María Marta Olmedo Palencia.

Fdo.: José Sarrión Andaluz.

TEXTO PROPUESTO POR LA PONENCIA

El Texto propuesto por la Ponencia de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016 coincide literalmente con el Texto presentado por la Junta de Castilla y León y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 36, de 17 de octubre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2015.